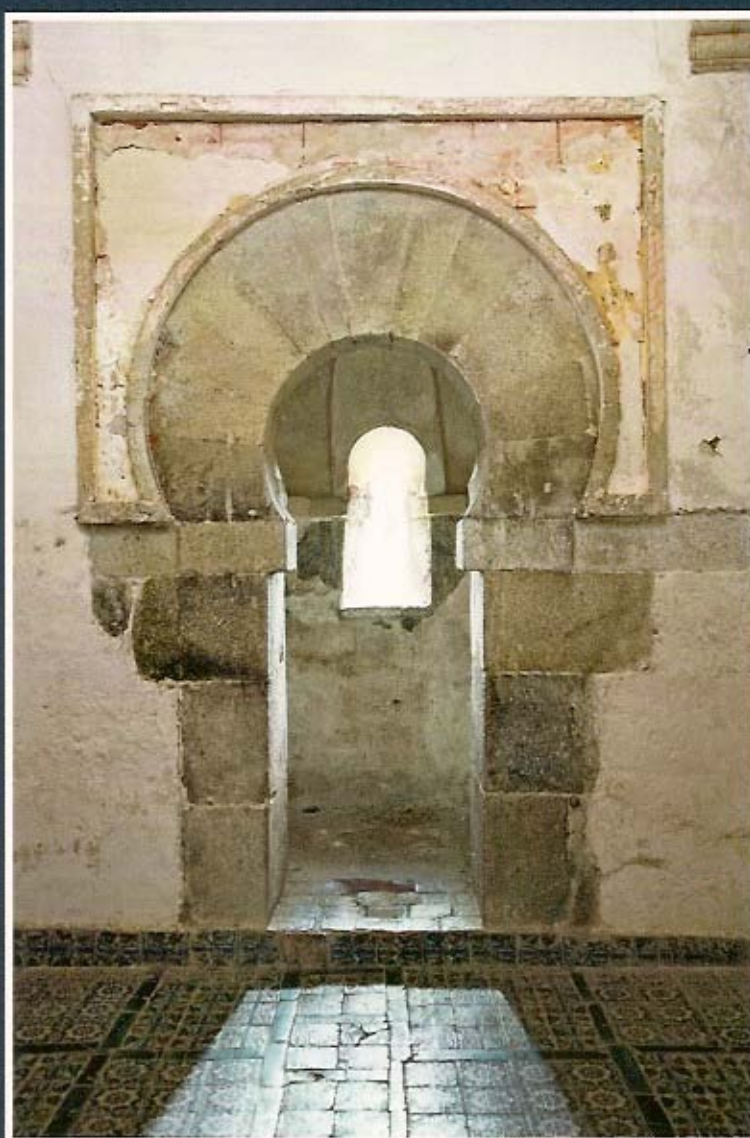


# LAROUCO

REVISTA ANUAL DA ANTIGÜIDADE GALAICA

---

5



GRUPO ARQUEOLÓXICO LAROUCO

FUNDACIÓN AQUAE QUERQUENNAE VIA NOVA



# *Salutatio Ocelae*: Un epígrafe sobre vaso cerámico en el castro de Chao Samartín<sup>1</sup>

JULIÁN DE FRANCISCO MARTÍN<sup>2</sup>

ÁNGEL VILLA VALDÉS<sup>3</sup>

Se presenta en este artículo un epígrafe inscrito sobre un recipiente cerámico recuperado durante las excavaciones arqueológicas en el castro de Chao Samartín. En el mismo se hace alusión a varios topónimos que pudieran identificarse, y así lo proponemos, con poblados de origen castreño distribuidos en torno al curso medio del río Navia. El interés de las piezas toma especial relevancia si se considera su posible correspondencia con alguna de las *civitates* enumeradas por Ptolomeo entre los galaicos del área lucense interior.

## El yacimiento arqueológico: características generales y secuencia cronocultural

Las ruinas del Chao Samartín se localizan en Castro, población que dista unos 6 km de Grandas de Salime, capital del concejo (fig. 01). Con una altitud

máxima de 675 m, el yacimiento se extiende sobre un promontorio cuyo sustrato geológico está constituido por cuarcitas blancas y materiales basales de la formación Agüeira originados durante el Ordovícico Medio y Superior (Marcos & Ruiz, 1978: 12). La estratificación presenta una orientación N-S y las capas se encuentran en una posición subvertical que otorgan al paraje la singularidad topográfica que justificó su elección como asentamiento estable: hacia el Oeste, uno de los niveles de cuarcita de base determina una barrera casi vertical sobre el valle del río Cabalos mientras que, por el Este, la existencia de un nivel estratigráfico de menor competencia originó la formación de una depresión natural que proporciona al poblado un cierto dominio sobre el flanco oriental. Sendas vaguadas, con pronunciado desnivel hacia poniente, lo limitan al Norte y al Sur (fig. 02).

### 01. Localización del castro de Chao Samartín (A. Villa)



<sup>1</sup>Este artículo es un extracto, corregido y actualizado del publicado por los mismos autores el año 2005, en *Revista de Filología Asturiana*, volume 3/4, bajo el título «Toponimia antigua de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias», pp. 11-29.

<sup>2</sup>Departamento de Historia. Universidad de Oviedo.

<sup>3</sup>Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias.

La existencia de antiguas fortificaciones en el lugar fue recogida a fines del siglo XVIII por el corresponsal de Martínez Marina y posteriormente, a comienzos del XX, por Méndez-Valledor para la obra *Asturias* de Bellmunt y Canella. En 1967 José Manuel González, tras proceder a su



02. Vista aérea del Chao Samartín (A. Villa)

reconocimiento, lo incorpora al catálogo de castros asturianos (1976: 111). Las excavaciones arqueológicas dieron comienzo en 1990 como consecuencia de la revisión de los materiales procedentes del castro custodiados por José María Naveiras en el Museo Etnográfico de Grandas de Salime. Desde entonces las campañas de investigación se suceden con regularidad.

El horizonte de ocupación más antiguo se remonta a la Edad del Bronce cuando, en torno al año 800 a. C. se estableció un primer recinto fortificado (Villa & Cabo, 2003). Éste se extendía, principalmente, sobre la explanada superior del yacimiento —una estrecha franja de apenas 30 metros de anchura y unos 80 de longitud— que protegían un foso, una muralla y una empalizada. A su abrigo se construyó un gran edificio de planta rectangular y esquinas redondeadas que ha proporcionado cerámicas y objetos metálicos muy interesantes que junto a la ausencia de menaje y mobiliario doméstico sugieren su utilización como espacio ceremonial (Villa, 2009). El conjunto, fortificaciones y cabaña fueron destruidos por un incendio.

Durante la Edad del Hierro el asentamiento se extendía por todo el promontorio que se defendía entonces con nuevas fortificaciones que habrían de mantenerse en uso —aunque con severas modificaciones en el trazado y la estructura— hasta la conquista romana. Se amortizaron así sucesivas líneas de fosos sobre los que, finalmente, se consolidó

una muralla varias veces vencida y renovada. Las reformas más importantes se producen entre el siglo IV y II a. C., cuando la vetusta fortificación, de estructura continua, adopta una compartimentación modular semejante a las que defendieron otros castros prerromanos del centro y occidente de Asturias (Villa, 2007). Ajustado a este cinturón defensivo se extendía un caserío en el que predominaban las construcciones de planta rectangular, con esquina de naipes, sobre las circulares y el aparejo de pizarra sobre el de cuarcitas, cuyo uso se restringe a las hiladas de nivelación y cimientos. Todas ofrecen, de acuerdo con los parámetros de la arquitectura castreña clásica, planta sencilla e individualizada sin medianerías ni compartimentación del espacio interno. Al igual que en Coaña, Mohías o Pencia, también aparece una cabaña de planta oblonga y dimensiones notablemente superiores al resto. Inmediato se elevaba un edificio termal, pequeña construcción de planta rectangular y cabecera absidiada, que se destinaba a la toma de baños de vapor. Este tipo de sauna castreña, características del NO peninsular, eran consideradas hasta el descubrimiento de la del Chao Samartín meras adaptaciones rústicas del modelo termal clásico. Sin embargo, las investigaciones en curso en éste y otros castros del valle del Navia han revelado argumentos que permiten proponer para el grupo asturiano su construcción entre los siglos IV y II a. C. (Villa, 2007 b).



03. Plano actualizado con el área excavada de la domus altoimperial (E. Martín)

Entre otras actividades artesanales, destaca por su significación la metalurgia con metales preciosos —oro, plata y cobre— atestiguada por el descubrimiento de importantes acopios de tortas y cerámicas de fundición con salpicaduras metálicas, moldes, crisoles y diversas joyas (Villa, 2004). Cerámicas de almacenamiento y cocina, junto con algunas armas —entre las que se cuenta un puñal de antenas— completan el ajuar más destacable. La figura de dos caballos grabados sobre una pizarra constituye otro de los documentos epigráficos excepcionales durante estos siglos anteriores a la conquista.

El contacto con Roma se manifiesta con rotundidad durante la primera mitad del siglo I d. C., tiempo en el que se construye una magnífica *domus* dentro



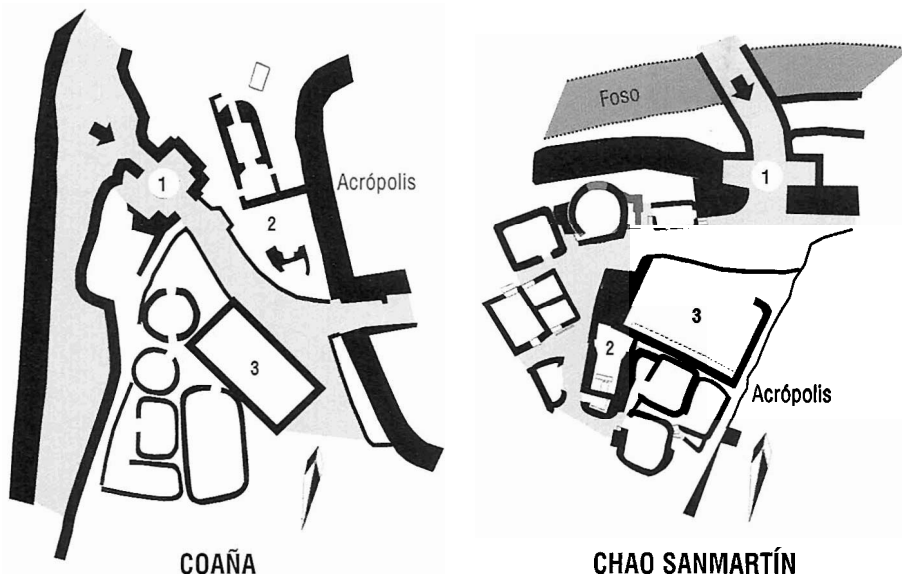
04. Plaza pavimentada abierta hacia la puerta del poblado (A. Villa)

del recinto amurallado (fig. 03). Tras varios episodios de refortificación relacionados con el establecimiento de efectivos militares en el antiguo castro (Villa *et al.*, 2006) y su probable consolidación como centro administrativo, a modo de *caput civitatis*, el Chao Samartín se transforma en un asentamiento abierto en el que las fortificaciones pierden definitivamente su centenaria justificación. Las antiguas cabañas, de planta sencilla y recinto único, son sustituidas ahora por espacios compartimentados interiormente mediante tabiques de piedra o agrupadas para formar núcleos familiares más amplios. Muchas de estas viviendas dispusieron de dos alturas, pavimentos de hormigón y cargas murales decoradas con pinturas policromas (Gago, 2008). El edificio de baños se mantiene en uso con algunas modificaciones. Un edificio monumental, a modo de plaza pavimentada con losas de pizarra y sendos bancos corridos adosados a sus paredes norte y este (fig. 04), sustituye a la vieja cabaña comunal como parte de un proyecto de renovación urbanística de los viejos espacios de representación castreños similar al desarrollado en otros poblados como el de Coaña (fig. 05), al que cabe suponer un papel relevante en la organización administrativa romana de los territorios del bajo Navia (Villa, 2005 a).

La prosperidad que caracterizó la vida de los habitantes de la población romana se vio bruscamente interrumpida durante la segunda mitad del siglo II d. C., cuando una sacudida sísmica de gran intensidad provocó la ruina del poblado y su definitivo abandono.

05. Lámina comparativa de las plazas o foros castreños de Coaña y el Chao Samartín. El papel de capitalidad asumido por algunas comunidades dentro de la estructura administrativa romana propició la creación de espacios ceremoniales, concebidos para la representación social del poder que se reproducen, con cierta fidelidad, en ambos poblados (A. Villa).

1. Cuerpos de Guardia
2. Edificios termales
3. *Fora* castreños



### Contexto arqueológico

La pieza cerámica sobre la que se grabaron los textos tratados procede de un edificio interpretado, en su último periodo de uso, como taller de fabricación y tratamiento de productos textiles a modo de adaptación local de las *fullonicae* clásicas y cuyo origen se remonta a la renovación urbanística producida tras la implantación romana en el castro, probablemente de carácter militar (Villa, 2005 b) (fig. 06). Consta de un cuerpo principal de planta rectangular con una estancia menor yuxtapuesta al costado septentrional. El conjunto se adosa al paramento interno de la muralla prerromana sobre cuyas hiladas residuales se alza la pared trasera. Dispuso originalmente de planta baja y una altura de la que dan testimonio los escalones instalados sobre la fachada principal. Un tabique dividía el piso inferior en dos estancias que contaban con acceso independientes a los viales del poblado. Las paredes conservan hasta 1,25 m de altura (fig. 07).

El contexto estratigráfico de la pieza corresponde con los depósitos atrapados bajo los paños de pared que se colapsaron de forma compacta y violenta hacia el interior del edificio. De esta forma, buena parte del ajuar e instalaciones de la construcción fueron sellados por los lienzos que en su caída se encajaron entre los muros de la construcción preservándose así, durante más de dieciocho siglos, hasta su reciente excavación.

Como es habitual en el yacimiento, el repertorio de materiales es amplio y comprende un conjunto abundante de piezas cerámicas y *pondera* de telar. No obstante, se aprecia una notable reducción respecto al inventario de recipientes obtenido en las unidades de habitación convencionales y a las formas



06. Algunos edificios levantados en el siglo I d. C. (A) muestran la influencia de modelos característicos de la arquitectura militar romana como los *contubernia* de Legio VI (B) o Aquis Querquenis (C), (Fotos A-B: A. Villa; Foto B: García, 2003: 286).





07. Planta del edificio C-17, lugar del que procede la cerámica inscrita (A. Villa)

y servicio de las piezas<sup>4</sup>. En realidad, este distanciamiento en el registro tan sólo subraya la singularidad funcional del edificio. Así, junto a los ejemplares de cerámica común romana y de *terra sigillata hispánica*, se ha recuperado un notable lote de productos latericios entre los que se cuentan *tubuli*, *tegulae* y diversos fragmentos de ladrillo<sup>5</sup>.

El edificio se mantuvo ocupado hasta la destrucción generalizada del poblado, momento en el que se encontraban en uso un significativo conjunto de materiales de cronología bastante precisa como son los ejemplares de *Terra Sigillata Hispánica* fabricadas en los talleres riojanos de *Tritium Magallum*, presentes en este sector con las formas *Dragendorf 15-17*, *Dragendorf 27*, *Dragendorf 36*, *Dragendorf 37a*, *Dragendorf 44* e *Hispánica 4* (Menéndez y Benítez, 2002). Son precisamente los materiales cerámicos de importación junto con el numerario, cuyo testimonio más moderno es una moneda de Faustina II acuñada entre el 161 y 176 (Gil & Villa: 2006, 524) los que, mediante su cruce con la decena de dataciones radiométricas disponibles para época romana en el yacimiento, permiten establecer el final del asentamiento hacia el último cuarto del siglo II d. C.

<sup>4</sup>De los materiales cerámicos recuperados en el yacimiento se da cuenta tanto en publicaciones generales ya citadas como en estudios monográficos relativos a las producciones comunes romanas (Benítez *et al.*, 1999; Hevia *et al.* 2002; Menéndez y Benítez, 2002; Montes, 2005), *terra sigillata* (Hevia *et al.* 1999; Sánchez y Menéndez, 2000; Menéndez y Benítez, 2002) y lucernas (Villa, 2000).

<sup>5</sup>La cerámica de construcción ofrece en el Chao Samartín una variedad tipológica inédita en el registro de los castros asturianos. Su estudio cuenta ya con algún artículo monográfico (Madariaga *et al.*, 2001).

## La pieza

### Vaso globular (Ch-99/5881)

Se trata de una pieza con un alto grado de fragmentación cuyo perfil tan sólo ha sido recuperado de manera parcial. El área de dispersión afecta a varias estancias del edificio y, en consecuencia, no se descarta que la ampliación de la superficie excavada a zonas inmediatas al edificio permita recomponer partes hoy desconocidas del recipiente (fig. 08).

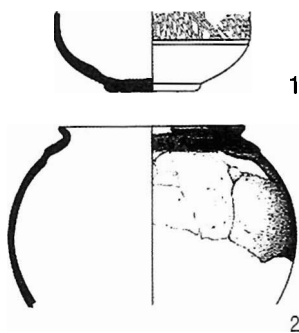


09. Aspecto de la pieza una vez restaurada (A. Villa)

No obstante, las partes reintegradas de la pieza —fundamentalmente borde y galbo— permiten identificarla como cerámica común de época romana. Fue fabricada a torno a partir de arcillas muy depuradas con desgrasantes de sílice, mica, cuarzos y, tal vez, esquistos. La cocción se realizó en ambiente oxidante (fig. 09).

08. Área de dispersión de los fragmentos recuperados (A. Villa)

Dispersión



Presenta volumen de tendencia globular y hombro con carena cuyo cuello corto y curvo remata en un borde exvasado en el que no se ha diferenciado el labio. La pieza posee sobre el alisado general un engobe integral del borde y el cuello que se extiende, en el exterior, hasta el hombro. Sobre éste se distribuye una inscripción incisa con la siguiente inscripción: *COPIAM (.)VRO FLAVIENSES SALUTEM OCELAE FELICITER*. El tamaño medio de las letras de la inscripción es de unos 4 mm salvo en *COPIAM* donde la altura de los caracteres se mantiene próxima a los 10 mm (fig. 10).

La inscripción

*copiam [a-] o [la-] o [ta-] o [plevta] o [b] vroflavienses salutem oclae feliciter*

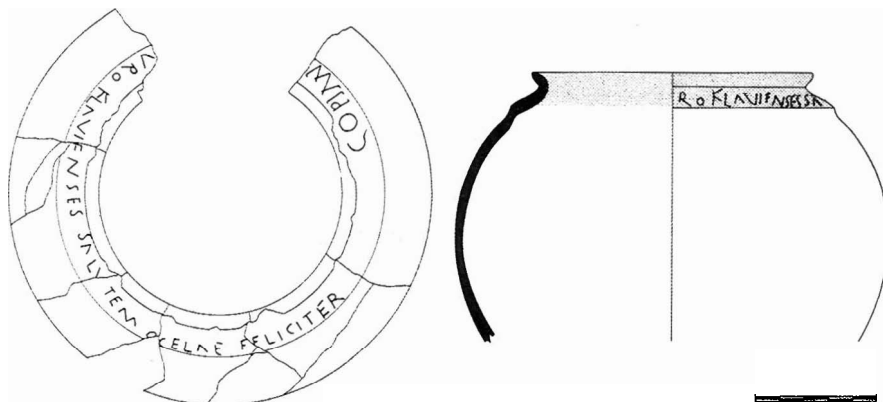
Teniendo en cuenta que la elipsis del verbo es frecuente en latín y que sujeto = nominativo + *salutem* + complemento indirecto = dativo significa en castellano «saludar a alguien», (v. g. *Cicero Attico salutem* = «Cicerón saluda a Ático»), nos permitimos traducir: «(Os deseamos) riquezas. Los Buroflavienses (o Uroflavienses o Auroflavienses o Lauroflavienses

o Tauroflavienses o Pleutauroflavienses) saludan efusivamente a (los de) Ocela».

Las letras incompletas, con un punto debajo en la transcripción, coinciden siempre con las fracturas sufridas por el soporte. Sus rasgos son muy livianos, poco profundos, condición agravada por el desgaste ocasionado por el uso del recipiente cerámico. A pesar de este desgaste y de las fracturas antedichas, su lectura no admite dudas; compruébese, si no, con las fotografías que adjuntamos. Los rasgos caligráficos del epígrafe y la inclusión del epíteto flavienses permiten establecer una data posterior a la llegada al trono imperial de los componentes de esta dinastía y, como es natural, anterior al abandono definitivo del poblado durante el siglo II d. C.

Se trata de letras capitales grabadas a punzón, ninguna de las cuales permite hablar de escritura cursiva. No es fácil determinar el *ductus* de las mismas por el desgaste de la cerámica aludido más arriba. Sí debe resaltarse la *f* de *-vroflavienses* que aparece con los trazos horizontales desproporcionados y sin guardar la horizontalidad. También la *c* de *copiam* tiene un rasgo inferior hacia abajo que permite considerarla una *g*. Si bien es cierto que no existe en latín palabra alguna que

10. Sección del vaso y desarrollo de la inscripción (C. Benítez)





11. COPIAM (A. Villa)



12. VRO (A. Villa)



13. FLAVIENSES (A. Villa)



14. SALUTEM (A. Villa)



15. OCELAE (A. Villa)



16. FELICITER (A. Villa)

comience por *gop-*, a pesar de ello, y dada la tendencia del latín usado en *Hispania* a alternar indistintamente *c* y *g*, sorda y sonora, nada impide leer *gopiam*.

Precisamente estas letras de *copiam* son más grandes que el resto, casi con exactitud el doble; tienen un centímetro de altura. Ello nos induce a pensar que se intenta hacer resaltar el término, circunstancia que nos permite suponer entre *copiam* y *-vroflavienses* un espacio parecido al que existe entre *feliciter* y *copiam*; para que ésta quede bien centrada, equidistante de la anterior y de la subsiguiente.

Por otra parte, examinada detenidamente la letra final de *copiam* en fotografías de detalle, pueden observarse con claridad restos del último rasgo de la *m*, rasgo seguido por una de las fracturas de la pieza. No se trata, por tanto, de una *n*, como a simple vista, tal vez, pudiera parecer (Lám. v). Por supuesto que en la segunda palabra lo único seguro es la lectura que hacemos constar: *-vroflavienses*, dando pie para desarrollar [*a*]vro-, [*la*]vro-, [*ta*]vro-, [*plevta*]vro- o [*b*]vro-; si se prefiere pensar en otras letras a restituir, las posibilidades son casi infinitas. En función del razonamiento antes expuesto de que *copiam* figura con letras más grandes para resaltar el término y bien centrada, cabe suponer un espacio subsiguiente parecido al antepuesto, en cuyo caso las letras para completar este término, *-vroflavienses*, si es que falta alguna, no pueden ser más de una; a lo sumo, dos.

Es cierto que resulta enormemente atractivo, dado el territorio en que nos movemos con una economía subordinada en lo sustancial al laboreo del oro, anteponer una *a-* para leer [*a*]vroflavienses; sin embargo, como más adelante razonaremos, debe desecharse esta posibilidad.

Si se prefiere obviar ese espacio vacío, no menos atractivo resulta su desarrollo como [*plevta*]vroflavienses, étnico citado por Estrabón en el libro III de su *Geografía* entre los pueblos del Norte de Hispania

cuya pronunciación «resulta molesta a los oídos», según nos transmite el geógrafo griego (*Geografía*, III, 3, 7). Nos habla exactamente de los *Plevtavros*, citados poco más adelante como *Plentovsios*, sin el apelativo flavienses que habrían de recibir con posterioridad. En la actualidad, sin que exista certeza sobre su localización precisa, se acepta su probable pertenencia a territorio cántabro, sin que puedan aportarse razones para desplazarlo hacia poniente. Sucede que, incluso restituyendo estas seis letras, *plevta-*, seguiría existiendo espacio a cubrir entre *copiam* y el supuesto [*plevta*]vroflavienses, circunstancia que obligaría a desarrollar aquella, sustituyendo la que se consideramos segura *m* por una *n* —ya hemos negado esta posibilidad— y, en consecuencia, a leer *copian*— para poder pensar en un *copian*[*tvr*], presente de indicativo del deponente *copior* cuyo significado es «hacer acopio de». Cambiaría de forma significativa la sintaxis de la frase en el epígrafe, la conformación latina de la misma se haría difícilmente explicable y la traducción imposible. Con un problema añadido: el deponente *copior* es intransitivo y rige ablativo; *salutem*, sin embargo, es acusativo; está muy claro. Todas estas circunstancias nos obligan a desechar esta alternativa.

Menos incorrecto sería pensar que en el espacio entre *copiam* y *-vroflavienses* pudiera haber figurado un verbo con significado de «llevar», «dar», «entregar», etc.; en este caso el verbo formaría frase con *copiam* que pasaría a ser su complemento directo. De admitirse los razonamientos anteriores, esto parece poco probable.

Como es frecuente, abundan los problemas a la hora de restituir con certeza una inscripción fragmentaria; en este caso, sin embargo, la referencia aportada por Ptolomeo en su *Geografía* (II, 6, 22-27) resulta de particular utilidad al hacer mención, entre las principales *civitates* de los galaicos del interior, a *Bouvron* y *Ocelon*. El primer topónimo, desaparecido



17. Atrio de la *domus*  
del siglo I (A. Villa)



el diptongo griego en su traslado al latín, queda convertido en *Buron*, y no hay razón para negar su identificación con la actual Puebla de Burón, ubicada en las proximidades de Fonsagrada (Lugo).

En lo que a *Ocelon* se refiere, con o sin epíteto, el término es frecuente en la toponimia antigua transmitida por las fuentes (Albertos, 1985). Entre los más próximos figuran los *Ocelenses* mencionados por Plinio (H.N. IV, 12, 25) así como los dos documentados en el noroeste de Lusitania: uno, *Ocelum Dvri*, la Zamora actual, cuya localización nos viene dada por el Itinerario de Antonino (425,1), y el otro identificable con Fermo-selle, al suroeste de la misma provincia, o con Saucelle, al noroeste de la de Salamanca, muy próximos entre sí. Ninguno de ellos, sin embargo, aparece con desinencia femenina o, si se prefiere, terminado en *-a*.

Sí aparece *Ocela*, tal cual aquí nos consta, en Estrabón. Sitúa el geógrafo griego esta ciudad en el noroeste de la península, añadiendo, tan partidario él de explicaciones fantasiosas, que fue fundada por Okella, compañera de Anténor en uno de sus viajes (Geografía III, 4, 3).

Para finalizar nuestra argumentación y ateniéndonos a lo que venimos defendiendo, la falta tan sólo de una o dos letras delante de *-vroflavienses*, creemos no equivocarnos al restituir únicamente una *b-* para desarrollar *[b]vroflavienses*, la misma *civitas* citada por Claudio Ptolomeo en el siglo II d. E., aunque sin referencia a la distinción recibida de los emperadores flavios. De esta forma *copiam*, con las letras prácticamente dobles en altura que el resto, no lo olvidemos, queda equidistante entre *[b]vroflavienses* y *feliciter*.

Para nada se considera la lejana posibilidad de que el término *ocela* pueda corresponder a un *cognomen* de mujer, como tal atestiguado en la epigrafía

hispanorromana (Abascal, 1994), a la que los *[b]vroflavienses* saludarían tan efusivamente deseándole toda clase de parabienes.

Refrendados ambos topónimos por los autores antiguos entre los galaicos del interior, como hemos podido comprobar, no tenemos la más mínima duda de que se trata de dos lugares cercanos en el espacio, identificables con los que figuran en el epígrafe; el primero, *Buron*, se ha mantenido inalterado a lo largo de los siglos como denominación de la actual Puebla de Burón; el otro, *Ocela*, correspondiente al antiguo poblado de Chao Samartín, sito en el lugar de Castro, en el concejo de Grandas de Salime y distante del primero unos 26 km, es decir, a una jornada de camino.

Así pues, dadas las argumentaciones hasta aquí expuestas nos permitimos resaltar:

1.º El extraordinario interés de los documentos tratados, al constituir el primer ejemplo en Asturias de epigrafía latina recuperada en contexto castreño, relación hasta el momento establecida a partir de evidencias indirectas o sobre piezas de difícil clasificación<sup>6</sup>.

<sup>6</sup>No son abundantes los testimonios epigráficos asociados con yacimientos de tipo castreño. Ésta relación ha sido establecida, fundamentalmente, a partir de referencias indirectas como la proximidad de los hallazgos a los recintos fortificados o noticias históricas que localizan los descubrimientos en tal o cual paraje. En otros casos, de procedencia bien acreditada, se trata de inscripciones dudosas, sobre objetos de carácter doméstico o bien impresos sobre producciones seriadas, caso de los sellos en *terra sigillata* (Diego, 1985). El caso particular del epígrafe a Augusto localizado en el castro de La Campa Torres, ocasionalmente señalado como escenario original de las Aras Sestianas, ilustra como ningún otro la confusión dominante en torno a este tipo de hallazgos (Fernández Ochoa & Morillo, 2002: 889-910).

2.º La cercanía en el espacio de los dos lugares citados: *Buron* y *Ocela*.

3.º La certeza de que ambos estuvieron ubicados entre los galaicos del interior.

4.º La localización del primero en el término de Puebla de Burón, concejo de Fonsagrada; con el antiguo poblado del Chao Samartín, en el lugar de Castro, el segundo, ya en territorio asturiano, en el concejo de Grandas de Salime.

5.º La concesión del apelativo flavienses a los habitantes de *Buron* por parte de los emperadores de esta dinastía da a conocer un núcleo urbano más a agregar a los ya abundantes que en Hispania gozaron de esta distinción. Por añadidura, nos reafirma en la tesis de que no todos los núcleos urbanos portadores de este calificativo pasaron a disfrutar del *status* municipal, de forma especial los enclavados en el noroeste peninsular.

Pasando a otro orden de cosas, desconocemos qué es lo que se oculta tras el término *copiam*; si está aludiendo a algo que pudiera ser transportado en el recipiente de cerámica soporte de la inscripción, o si sencillamente se trata de una alusión general a «abundancia», «riquezas», como nos parece más probable. Si preferimos pensar en un contenido concreto, ignoramos cuáles son las razones por las que los [*b*] *vroflavienses* hacen entrega de lo que está oculto tras el *copiam* a sus vecinos de *ocela*. ¿Una obligación adquirida tiempo ha y que se mantiene a lo largo de los siglos? ¿Existe entre ellos, por tanto, alguna relación de dependencia? Y si existe esta dependencia, ¿a qué obedece? ¿A un antiguo pacto que perdura; a cultos comunes que se realizan en esta última localidad o, tal vez, a una subordinación derivada del marco administrativo establecido por Roma? ¿O se trata simplemente de una dádiva u obsequio puntual que los habitantes de la antigua *Buroflavia* hacen a los de *Ocela* = Chao Samartín, al tiempo que los saludan efusivamente?

## A modo de conclusión

Con la consolidación del dominio romano se desencadenó una transformación profunda pero desigual de los viejos poblados de la Edad del Hierro en cuya gradación puede advertirse, con rotunda claridad, la jerarquización de los núcleos de población establecida o, más bien, potenciada por Roma entre las comunidades castreñas. No obstante, la similitud que en líneas generales marca la evolución de los castros asturianos durante los primeros siglos de la era no impide que, en cada uno de ellos, se manifiesten divergencias sustanciales en el registro arqueológico. El colosal contraste social generado por la jerarquización administrativa y funcional de los asentamientos que Roma fomentó se proyecta sin ambigüedad en la cultura material de los poblados. No en vano, la transformación del espacio urbano en lugares como el Chao Samartín revela la formación de grupos familiares privilegiados. Es indudable que la promoción de estos grupos, que alcanza su máximo grado de ostentación durante las últimas décadas del siglo I d. C., es consecuencia de su proximidad al poder romano y probable vinculación con los mecanismos de tributación establecidos por el Estado (Villa, 2007 c), si bien, en el Chao Samartín, como probablemente también en Coaña, San Chuis o La Escrita, no fue necesario propiciar su reconocimiento como «lugar central», pues el asentamiento gozaba de este rango, al menos, desde la instalación del primer recinto fortificados a comienzos del siglo VIII a. C. Con la elección del Chao Samartín como capital de la civitas *Ocela* Roma se apropió y puso al servicio de su política tributaria una red de relaciones supracomunitarias seculares cuya vigencia en esta zona se prolongó hasta la segunda mitad del siglo II d. C. y del que la ofrenda y salutación contenidas en el vaso son testimonio consecuente.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales de las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1985): «A propósito de algunas divinidades lusitanas», en *Symbolae L. Mixselena*, I, págs. 469-474.
- BENEITEZ, C., HEVIA, S., MONTES, R. (1999): «Cerámica común romana del Chao Samartín (Grandas de Salime-Asturias) I. Vajilla de mesa y despensa», en *Lancia* 3. Universidad de León.
- DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- HEVIA, S., MENÉNDEZ A., SÁNCHEZ E. (1999): «Terra Sigillata del Chao Samartín», en *Lancia* 3. Universidad de León.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (2002): «El convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del noroeste hispano», *Latomus*, T 61, Fas. 4, 889-910.
- GAGO MUÑIZ, O. (2008): «La pintura mural romana en el castro de Chao Samartín», en J. Rodríguez Muñoz (Coord.): *La Prehistoria en Asturias*. Oviedo, 809-816.

- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*. Vitoria.
- GARCÍA MARCOS, V. (2003): «Los campamentos militares de época augustea: el caso de León», en A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (coord.): *Defensa y territorios en Hispania de los Escipiones a Augusto*. León, 275-293.
- GIL SENDINO, F. y VILLA VALDÉS, A. (2006): «Catálogo abreviado de monedas» en M. P. GARCÍA-BELLIDO (coord.): *Moneda y ejército en la Hispania altoimperial*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 520-525.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1976): *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo.
- HEVIA, S., MONTES, R., BENÉITEZ, C. (2000): «Cerámica común romana del Chao Samartín (Grandas de Salime-Asturias) II. Vajilla de cocina», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Universidad de Valladolid.
- MADARIAGA, B., BENÉITEZ, C. y VILLA, A. (2001): «Material latericio en el Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime)», en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, pp. 389-396, actas del coloquio celebrado en Gijón, diciembre de 1999. Ayuntamiento de Gijón, Universidad Autónoma de Madrid y Principado de Asturias. VTP Editorial. Gijón
- MARCOS, A. y RUIZ, F. (1978): *San Martín de Oscos. Mapa Geológico de España E. 1:50.000*. Instituto Geológico y Minero de España. Ministerio de Industria. Madrid.
- MENÉNDEZ, A. y BENÉITEZ, C. (2002): «La ocupación en castros asturianos a través del ajuar cerámico: análisis historiográfico», en M. A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, pp. 279-299. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia.
- MONTES LÓPEZ, R. (2005): «Aproximación a los hallazgos de paredes finas de Melgar de Tera en Asturias. Nuevas piezas procedentes del Chao Samartín (Castro, Grandas de Salime)», en *Sautuola X*. Santander, pp. 281-294.
- SÁNCHEZ HIDALGO, E. y MENÉNDEZ GRANDA, A. (2000): «*Terra Sigillata* en Asturias. La serie cerámica del Chao Samartín», en *Revista de Arqueología* 232, pp. 46-53. Madrid.
- SASTRE PRATS, I. (2002): *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del Conventus Asturorum durante el Alto Imperio*, Anejos de *A. Esp. A.*, xxv. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- VILLA VALDÉS, A. (2000): «Nuevas lucernas de época romana en Asturias», en *Boletín Anual del Museo Arqueológico de Asturias 1998*, pp. 203-216. Oviedo.
- (2001): «Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (siglos IV a. C.-II d. C.)», en *Proto-Historia da Península Ibérica*, pp. 507-521. Actas del III Congreso de Arqueología Peninsular. Vila Real.
- (2001 b): «Edificios termales en los castros asturianos», en *Revista de Arqueología* 241, pp. 18-27. Madrid.
- (2002): «Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias», en M. A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, pp. 159-188. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia.
- (2002 b): «Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a. C.-II d. C.)», en *Trabajos de Prehistoria* 59, pp. 149-162. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- (2003): «Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación», en *Trabajos de Prehistoria* 60-2, pp. 143-151. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- (2004): «Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)» en A. Perea, I. Montero y O. García (eds.): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- (2005 a): «Castros y recintos fortificados en el occidente de Asturias: estado de la cuestión», en *Boletín Auriense*, 2003. Museo Provincial de Orense, 115-146.
- (2005 b): *El castro de Chao Samartín Samartín. Guía para su interpretación y visita*. Oviedo
- (2007): «El Chao Samartín (Grandas de Salime) y el paisaje fortificado en la Asturias Protohistórica», en P. Moret y L. Berrocal (Coord.): *Paisajes fortificados en la Protohistoria de la Península Ibérica*. Madrid, 191-212.
- (2007 b): «Saunas castreñas en poblados fortificados de Asturias y Galicia», en A. Coelho (Coord.): *Pedra Formosa*. Vila Nova de Famalição, 66-92.
- (2007 c): «El Pico San Chuis: reseña de un yacimiento pionero en la investigación castreña en Asturias», en *Sautuola XII*. Santander, 167-179.
- (2009): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y GIL, F. (2006): «Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)», en Á. Morillo (coord.): *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León, pp. 581-599.